



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Desarrollo
Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

Lima, 21 de enero de 2026

OFICIO N.º 00104-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señor
CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
DIRECTOR DE EVALUACIÓN DOCENTE
Presente.-

Asunto: CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA - 2026

Referencia: a) Resolución Viceministerial N.º 006-2026-MINEDU
b) INFORME N.º 00031-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para comunicarle que se ha recibido el informe de la referencia b), conjuntamente con el cronograma de la Evaluación del desempeño en cargos directivos de Centros de Educación Técnico Productiva y Programas de Intervención Temprana - 2026, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; en el marco de la Resolución Viceministerial N° 006-2026-MINEDU, que aprueba la norma técnica y convoca la referida Evaluación.

Al respecto, esta Dirección General da conformidad que las actividades descritas en el citado cronograma contemplan todo el procedimiento para implementar y ejecutar la Evaluación del desempeño en cargos directivos de Centros de Educación Técnico Productiva y Programas de Intervención Temprana - 2026, conforme a lo dispuesto en la Resolución Viceministerial N° 006-2026-MINEDU. En tal sentido, se dispone su publicación en el portal institucional del Ministerio de Educación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(GPONCE)

EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0083470 CLAVE: D97582

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión PedagógicaDirección General
de Desarrollo
Docente

**CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS DE
CENTROS DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN
TEMPRANA – 2026, EN EL MARCO DE LA LEY N° 29944, LEY DE REFORMA
MAGISTERIAL**

Nº	Actividad	Inicio	Fin
1.	Publicación de la relación preliminar de los directivos evaluados, en el portal institucional del Minedu	11/02/2026	11/02/2026
2.	Presentación de las observaciones a la relación preliminar de los directivos evaluados ante la DRE o UGEL, de corresponder	12/02/2026	25/02/2026
3.	Subsanación de las observaciones a la relación preliminar de los directivos evaluados, por parte de la DRE o UGEL, según corresponda, conforme a la información consignada en el NEXUS y en coordinación con DITEN.	13/02/2026	6/03/2026
4.	Publicación de la relación consolidada de los directivos evaluados, en el portal institucional del Minedu	18/03/2026	18/03/2026
5.	Conformación de los Comités de Evaluación	20/03/2026	6/04/2026
6.	Registro a cargo del Comité de Evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED, si el director de CETPRO ejerce o no función docente	7/04/2026	27/04/2026
7.	Aplicación de los instrumentos de recojo de información y determinación del cumplimiento de criterios, a cargo del Comité de Evaluación	29/04/2026	8/09/2026
8.	Registro de resultados de la evaluación a cargo del Comité de Evaluación, en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	29/04/2026	8/09/2026
9.	Publicación de resultados preliminares de la evaluación, en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	14/09/2026	14/09/2026
10.	Presentación de reclamos ante el Comité de Evaluación sobre la publicación de resultados preliminares de la evaluación	15/09/2026	28/09/2026
11.	Resolución de reclamos, modificación y registro de resultados de la evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED en caso sean fundados, y emisión de actas individuales de resultados, a cargo del Comité de Evaluación	22/09/2026	20/10/2026
12.	Publicación de resultados finales de la evaluación de los directivos evaluados, en el portal institucional del Minedu	27/10/2026	27/10/2026
13.	Emisión de resoluciones por parte de la DRE o UGEL, según corresponda	2/11/2026	13/11/2026
14.	Presentación del informe final debidamente documentado, ante el titular de la DRE o UGEL según corresponda, por parte del Comité de Evaluación	16/11/2026	27/11/2026
15.	Fecha de inicio de la vigencia de la resolución de ratificación en el cargo, así como de la fecha de la conclusión de la designación en el cargo y de retorno al cargo docente	1/01/2027	1/01/2027

EXPEDIENTE: DIED2026-INT-0083470 CLAVE: D97582

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

